



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

## **TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

**“ADOLESCENCIA, ABUSO SEXUAL Y ESTRUCTURA: UNA LECTURA DESDE EL  
PSICOANALISIS”**

MODALIDAD: Ensayo

AUTORA: Leticia Gay

LEGAJO: 1316/1

Mail: letigay@gmail.com

DOCENTE RESPONSABLE: Carolina Del Fresno

AÑO: 2025

## ÍNDICE

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Resumen.....                                                    | 3  |
| Introducción.....                                               | 4  |
| I. Abuso sexual.....                                            | 6  |
| II. La adolescencia como etapa estructurante del psiquismo..... | 7  |
| III. El concepto de perversión en psicoanálisis.....            | 10 |
| Reflexiones finales.....                                        | 16 |
| Referencias bibliográficas.....                                 | 17 |

## RESUMEN

Este ensayo aborda situaciones que podrían ser consideradas como abuso sexual perpetrado por adolescentes, un fenómeno muchas veces invisibilizado o simplificado en términos diagnósticos. A pesar de que comúnmente se asocia la violencia sexual con adultos agresores los datos actuales indican que entre el 20% y el 40% de los abusos sexuales contra menores son cometidos por otros menores, principalmente adolescentes.

Se analiza la adolescencia como una etapa de transición caracterizada por cambios biológicos y psíquicos. El adolescente enfrenta tensiones entre dependencia e independencia, entre la identidad propia y la impuesta por el lazo social. Desde el psicoanálisis se plantea la adolescencia como una reconfiguración subjetiva, lo que habilita la pregunta: ¿es posible considerar perverso a un adolescente que comete un acto sexual abusivo?

El abuso sexual se define como una agresión sexual violenta que atentan contra la libertad sexual de la persona.

A partir de los aportes de Freud y de Lacan sobre la perversión se examinan conceptos como castración, renegación, escisión del yo y la inscripción de la ley. Se incluyen perspectivas contemporáneas que permiten pensar las conductas sexuales abusivas como actos que requieren ser leídos en su singularidad sin encasillar al sujeto en una identidad perversa.

Se concluye que, al tratarse la adolescencia de un psiquismo en construcción, los actos abusivos deben analizarse desde una perspectiva clínica que contemple la complejidad del proceso adolescente evitando fijaciones diagnósticas prematuras.

Palabras clave: sexualidad infantil, abuso sexual, perversión, adolescencia, psicoanálisis.

## ADOLESCENCIA, ABUSO SEXUAL Y ESTRUCTURA: UNA INTERROGACIÓN DESDE EL PSICOANÁLISIS

### INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de abuso sexual y adolescencia, se suele pensar en adolescentes que han sido víctimas de adultos. Sin embargo, las estadísticas actuales revelan que entre el 20 y el 40% de abusos cometidos a menores son llevados a cabo por otros menores, generalmente adolescentes<sup>1</sup>.

En décadas pasadas, el abuso sexual se asociaba principalmente con sectores sociales vulnerables donde la falta de condiciones habitacionales favorecía el hacinamiento y la exposición de niños a situaciones de riesgo. Más adelante, la figura del adulto abusador se impuso como arquetipo. En la actualidad se incrementaron<sup>2</sup> los casos de abusos entre adolescentes (Intebi, 2018), en parte por el acceso generalizado a redes sociales, internet y material pornográfico que los expone desde edades tempranas a contenidos sexualizados.

A pesar de la existencia de la Ley de Educación Sexual Integral, persisten resistencias, sobre todo en ámbitos educativos religiosos, lo que deja vacíos en la formación y el acompañamiento.

La adolescencia es una etapa muchas veces incomprendida del ciclo vital. Desde la perspectiva psicoanalítica se considera como una etapa de transformación identitaria, marcada por nuevas identificaciones, la caída de los objetos edípicos y la reorganización de la pulsión en torno a la genitalidad. Es, por lo tanto, un proceso psicológico complejo que exige una lectura singular en cada sujeto.

Surge la pregunta, ¿qué sucede cuando un adolescente avanza sobre el cuerpo del otro? ¿Qué se pone en juego en ese acto?

Este trabajo no aborda los efectos nocivos que el abuso ocasiona en las víctimas, tampoco trata de un caso clínico particular, aunque haya sido inspirado por uno. No obstante, su aporte radica en abrir un campo de interrogación sobre un fenómeno escasamente tematizado, tanto en el campo teórico como en el plano institucional y social. La sola mención del abuso sexual cometido por un adolescente tiende a generar reacciones de rechazo, malestar. Este tipo de actos toca zonas sensibles del lazo social que incomoda y empuja a ubicar al sujeto en un lugar de culpabilidad e incluso, de exclusión, desplazando la posibilidad de interrogar el sentido. Por lo tanto, se propone una lectura que permita acompañar al sujeto adolescente en su tránsito singular.

Frente a un fenómeno poco abordado, el Trabajo Integrador Final se propone explorar si tales actos pueden pensarse como expresión de una estructura perversa o como manifestaciones transitorias de un psiquismo en construcción.

El enfoque de este trabajo es el psicoanalítico, con el objetivo de considerar, contrastar y eventualmente refutar ciertas ideas, siempre atendiendo al contexto subjetivo de cada adolescente.

Dentro del psicoanálisis existen diversas posturas. Autores como del Carril, quien advierte que “estigmatizar con un rótulo a un paciente, sobre todo adolescente, puede servir para fijarlo al goce experimentado y retroalimentar así la cadena de abusos” (del Carril, 2010, párr. 13). En una línea similar, Eiguer (2010) sostiene que “las tendencias perversas están presentes en el adolescente pero que ellas no tienen ni la gravedad ni la malignidad de la perversión clínica” (p. 50).

---

<sup>1</sup> UNICEF (2016).

<sup>2</sup> La Dra. Irene Intebi, psiquiatra infantojuvenil, expresidenta de la Sociedad Internacional para la Prevención del abuso y el maltrato infantil (ISPCAN, por su sigla en inglés), citada en el diario *Página 12* señala el aumento de casos cometidos por adolescentes en la última década.

En otra perspectiva el enfoque del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), reemplazó el termino perversión por terminología como "trastornos parafilicos" para describir patrones de comportamiento sexual que involucran una excitación intensa y recurrente hacia objetos o situaciones que no son parte de la estimulación sexual normal. Ejemplos de trastornos parafilicos incluyen el fetichismo, el exhibicionismo y el voyerismo, entre otros. Este cambio supone una evolución libre de prejuicios a cerca de la sexualidad y evitar la connotación negativa que el término perversión puede implicar. No obstante, en el DSM-5, las parafilias se definen como cualquier interés sexual intenso y persistente distinto del interés sexual por la estimulación genital o los juegos sexuales preliminares con parejas humanas fenotípicamente normales, físicamente maduras y que dan su consentimiento.

## I. ABUSO SEXUAL

El abuso sexual es definido por el ministerio de Justicia como “una agresión sexual violenta que atenta contra la libertad sexual de la persona y su derecho a elegir la actividad sexual que quiere realizar. Si es cometido contra un menor, afecta además su desarrollo personal en su sexualidad”. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2023, párr. 4). Y continúa: para que se considere abuso sexual son necesarios: una conducta abusiva de contenido sexual, contacto corporal directo entre la persona agresora y la víctima, que este contacto físico afecte las partes sexuales del cuerpo de la víctima, y falta de consentimiento de la víctima para realizar el acto sexual.

¿Qué ocurre cuando el agresor es un menor, un adolescente?

Un informe de Unicef de 2016 señala un dato que es preocupante:

Entre el 20 y el 40% de los abusos sexuales son cometidos por niños mayores, adolescentes y personas con menos de 21 años. A la luz de estas cifras cobran importancia los programas de detección temprana y tratamiento dirigidos tanto a las víctimas como así también a aquellos niños que en la infancia presentan una conducta sexual problemática. Sin tratamiento existen riesgos de que los últimos puedan llegar a ser agresores sexuales en su vida adulta. (Unicef, 2016, p. 6).

Para referirse a estos, suele encontrarse la terminología Ofensores sexuales adolescentes<sup>3</sup>. Es definido como cualquier varón o mujer entre las edades de 12 a 17 años que comete cualquier acto con una persona contra el deseo de la víctima, sin consentimiento o de una manera agresiva. Estos agresores vienen de todos los entornos socioeconómicos, culturales y religiosos. Varían en su funcionamiento intelectual, las víctimas que eligen, su motivación y las conductas que cometen. Algunos utilizan la fuerza y la violencia extrema, otros actúan sutilmente y manipulan a las víctimas. La mayoría de los ofensores sexuales adolescentes son conocidos por sus víctimas. Asimismo, abuso es definido como el acto sexual con otra persona que no da o no puede dar su consentimiento. (Díaz Morfa, 2003)

En esta línea, Susana Toporosi (2018) en su libro *En carne viva*, define el abuso sexual como la convocatoria a un niño de parte de un adulto, a participar de actividades sexuales que no puede comprender, para las que su psiquismo no está preparado por su nivel de constitución y a las que no puede brindar su consentimiento y que, además, viola la ley y los tabúes sociales.

En su libro distingue el abuso sexual y las conductas sexuales abusivas. El abuso sexual, define Toporosi (2019), es la intromisión de la genitalidad del adulto en el cuerpo y el psiquismo del niño, niña o adolescente. Se trata de una relación totalmente asimétrica, una apropiación que estos no pueden entender y que por supuesto, resulta traumático. Dice Toporosi, la situación tiene aristas disruptivas, y se refiere a la genitalidad del adulto y su forma de excitación tan diferente a la sexualidad infantil, la dominación y el ejercicio del poder que lo somete a amenazas para guardar secretos y así lograr su impunidad y el impacto que significa que esto provenga de un adulto de quien se espera protección y cuidado.

Desde el psicoanálisis, lo define, junto a Silvia Bleichmar, “como la conducta consciente de quien buscando su propia satisfacción se apropia del cuerpo de un niño, niña o adolescente, sin considerarlo como sujeto, o sea, desubjetivándolo”. (Toporosi, 2018, p.31). Esta intención desubjetivante se daría poco a poco por parte del adulto, que va

---

<sup>3</sup> En Revista de Estudios de Juventud, el psiquiatra y psicoterapeuta Díaz Morfa hace una revisión de la literatura sobre los ofensores sexuales juveniles, abordando en primer lugar su definición, el desarrollo sexual normal, las características de los jóvenes que han cometido ofensas sexuales, los tipos de conductas ofensivas; la etiología, los temas de salud mental, y actualización de los tipos y clasificaciones.

minando la subjetividad de los niños o adolescentes para que sientan que participar de esas acciones es su propio deseo. Esto es clave para entender por qué suelen sentirse culpa e incluso responsables. Dice, las propias pulsiones de los niños o adolescentes son puestas en juego. “Es como si la propia pulsión fuera expropiada y usada por el adulto para su satisfacción”.

Toporosi advierte que equiparar el acto de un adulto con el de un adolescente resulta inadecuado. Cuando el perpetrador es un adolescente y no un adulto, se debe tener en cuenta que el adolescente está realizando aún trabajos de constitución psíquica. El lenguaje del acto muchas veces expresa aquello que no puede ser simbolizado. La conducta sexual abusiva en la adolescencia implica una dinámica de sometimiento, un ejercicio de poder que no siempre parte de una intencionalidad consciente, sino que puede responder a mandatos culturales, conflictos de identidad o fallas en la elaboración subjetiva de lo pulsional.

La conducta sexual abusiva es una conducta donde un adolescente somete a otro a realizar algo que no desea y se produce una relación de sometedor-sometido por lo que hay en juego un ejercicio de poder de uno sobre otro. (Toporosi, 2019).

Las actuaciones sexuales en la adolescencia pueden dar cuenta de cierto ejercicio de poder a través de la sexualidad para reafirmar una identidad viril. Toporosi analiza, en línea con Volnovich, que los varones de nuestra cultura patriarcal suelen sentirse, en la adolescencia, “sometidos a un imperativo de rendimiento viril, que tiene como eje la turgencia del pene, símbolo de la omnipotencia” (p.102). Esto, porque para Volnovich, el proceso de construcción de identidad de género y devenir varón se produce de modo inherente con la violencia y con un afán de dominio ligado a un deseo de poder. Los varones tienen que ser fuertes, duros, activos, para ello deben alejarse de su madre. Debe ser fuertes para alejarse del temor a la pasividad. “El adolescente recurre a un ejercicio de poder sobre alguien más débil para empoderarse frente a la sensación propia de debilidad” (p. 102).

Con respecto a los jóvenes que realizan estos actos, sabemos que la adolescencia es el momento más importante de la búsqueda en la identidad: ¿quién soy? Otorgarle una identidad de abusador sería una ruta facilitadora para que terminara siéndolo, sin ofrecer la oportunidad para que esto se encaminara de otro modo. Esta posición implica que no sabemos aún qué significa esa conducta metapsicológicamente, desde qué posición subjetiva fue realizada y cuál es el sentido que tuvo para ese adolescente. [...] Sin que signifique quitarles a estos adolescentes la responsabilidad de sus actos sino todo lo contrario, convendría nombrarlos por las conductas que tuvieron y no por la identidad de “ser abusador”. No es lo mismo ser abusador que tener conductas, y en la adolescencia, en que todo esto se está construyendo, es fundamental como se nombra. (Toporosi, 2019, p.97)

Por esto, antes que cualquier rotulación, es necesario preguntarse ¿puede un adolescente considerarse perverso? ¿cómo se pueden pensar los actos sexualmente abusivos entre adolescentes: expresión de una estructuración perversa o manifestaciones de un psiquismo en construcción?, ¿hubo culpa, vergüenza, preguntas por el sentido del acto? ¿Fue una descarga pulsional sin mediación del Yo? Estos interrogantes orientan la escucha y evitan reducciones diagnósticas apresuradas.

## **II. LA ADOLESCENCIA COMO ETAPA ESTRUCTURANTE DEL PSIQUISMO**

La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como el período que se produce después de la niñez y antes de la vida adulta, de los 10 a los 19 años. Diferencia una adolescencia temprana entre los 10 y los 13 años, media de los 14 a los 16, y

adolescencia tardía desde los 17 años que puede extenderse hasta los 21. En Argentina, de acuerdo con la Ley 26.061, se considera adolescente a toda persona entre los 13 y los 18 años. Desde el psicoanálisis, esta etapa se comprende como una transformación profunda del aparato psíquico, más allá de la mera transición biológica.

En el tercer ensayo de *Tres Ensayos para una Teoría Sexual*, Freud describe una imagen del adolescente y conforma el cimiento de lo que podría considerarse la idea más legitimada de la adolescencia desde el psicoanálisis, la pubertad.

Con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación definitiva. La pulsión sexual era hasta entonces predominantemente autoerótica, ahora halla al objeto sexual. (Freud, 1905 [1986]).

En cambio, la adolescencia comienza después de la mencionada pubertad. La pubertad, explica Mannoni (1994) es una crisis individual que no plantea ningún problema social, tiene efectos físicos y psíquicos, pero no pone en tela de juicio lo social.

Por su parte, Blos (1978), sitúa a la adolescencia como un segundo proceso de individuación. Por eso, constituye un proceso donde existe un colapso temporario y una posterior reconstitución de las funciones psíquicas. Es a través de la adolescencia que se opera una segunda oportunidad para resolver situaciones abrumadoras de peligro que provienen de la primera infancia.

En tanto Aulagnier le otorga a la infancia otra perspectiva ya que la ubica como basamento biográfico. La infancia funcionaría generando el número mínimo y necesario de anclajes estables permitiendo una garantía de permanencia, fiabilidad y otorgando al adolescente la certeza de poder ser el autor de su propia historia. El adolescente es un historiador que en el ejercicio de esta tarea establece una ligazón entre pasado y futuro, estableciendo la infancia como pasado, causa y fuente de su ser. (Aulagnier, 1991).

En este sentido, la adolescencia es un período de múltiples duelos y resignificaciones. Cambios físicos, emocionales y vinculares se conjugan con una reconfiguración del lazo con los padres y con los pares.

Freud denominó “metamorfosis de la pubertad” a estos movimientos pulsionales ligados a aspectos biológicos y estructurales que se producen en esta etapa de la vida y reorganizan la vida psíquica. El psicoanalista Leonardo Peskin lo retoma señalando que el adolescente en algún sentido sigue siendo el mismo sujeto de la infancia, pero pasa a ser otro que emerge desde lo nuevo: intereses, actitudes e impulsos inéditos. (Peskin, 2008).

Así como hay un determinismo genético-químico para desencadenar la adolescencia, hay imposiciones simbólico-culturales para forzar el reposicionamiento del sujeto con relación al Otro [...] Es desde esa mezcla de cuerpos que es el biológico y el psíquico que solicitan un objeto para terminar de definir la primacía fálica y la sexuación del sujeto (Peskin, 2008, p. 18).

Esto, considera Peskin, genera una triple demanda: un cuerpo que pide desde su excitación, desde esa mezcla de cuerpos que es el psíquico y el biológico que solicita un objeto para definir la primacía fálica y la sexuación, un sujeto que también pide desde su deseo y hace sus demandas respecto de dónde va a apoyar las experiencias gozosas que brotan del cuerpo excitado y que dejan de estar sostenidas en los padres teniendo que buscar recursos simbólicos propios lo que implica un duelo por aquellos viejos apoyos que se perdieron, y una sociedad que impone sus leyes, principalmente la prohibición del incesto y nuevos caminos para el goce abandonando los objetos de la infancia.

Que el sujeto termine eligiendo un zapato, alguien del mismo sexo, las drogas o cualquier objeto que no sean los padres o hermanos lo sitúa de alguna forma en aceptación de la ley que lo exime de la psicosis, aunque eventualmente lo introduzca en la perversión. (Peskin, 2008, p. 19).

El modelo que Winnicott desarrolla de la adolescencia es original. Se podría indicar que para Winnicott en el caso del adolescente no hay nada que lograr especialmente, sólo crecer. El crecimiento es lo prioritario, todo se subordina a él. En su libro *El proceso de*

*maduración en el niño* de 1965, Winnicott aporta una visión sociológica del adolescente y reconoce que la adolescencia es un período de ambivalencia emocional. Los adolescentes pueden experimentar una lucha interna entre la independencia y la dependencia, la identidad propia y la identidad social, así como entre el deseo de conexión y la necesidad de separación de los padres. Durante la adolescencia, los adolescentes están especialmente comprometidos con la tarea de construir una identidad coherente y estable que requiere explorar distintas posiciones y roles, lo que conlleva angustia, ambivalencia y a veces, acting out. Quieren descubrir quiénes son y quienes quieren ser en el mundo. Esto puede implicar experimentación con diferentes valores y creencias, así como la exploración de la sexualidad y las relaciones interpersonales.

Considera la adolescencia como un estado “patológico normal” y lo anormal sería escapar a ese estado, eso entrañaría una mutilación, una detención del desarrollo que determinaría una forma visible de debilidad mental (Mannoni, 1994).

En Winnicott (1984) la agresividad es indisoluble de la idea de crecimiento. Establece relaciones entre violencia y vida libidinal. El adolescente, como el infante destruye simbólicamente al objeto para reconstruirlo en su mundo interno.

Flechner (2003) agrega que la violencia puede ser una vía de demarcación de un espacio psíquico propio. El secreto y la intimidad serían entonces condiciones para la afirmación subjetiva.

La violencia en este caso está al servicio del desarrollo de un espacio psíquico propio, secreto. Se trata en primer lugar y particularmente en la adolescencia, de todo aquello que toca a la sexualidad, regida en todas las sociedades por las prohibiciones que se relacionan con la vida sexual y su intimidad. El secreto garantiza la autonomía psíquica y afirma la libertad personal, por lo que debería preservarse ese espacio íntimo e inviolable para comenzar a crear esa zona de intimidad, generadora de la propia subjetividad (Flechner, 2003, p.172).

Eiguer considera que se han interpretado ciertos aspectos de la crisis adolescente como una regresión a la etapa perversa polimorfa y se pregunta si esta regresión no muestra que es utópico pensar que las orientaciones de la pequeña infancia son definitivas. ¿No se arman y desarman a lo largo de toda la vida? Agrega, nos encontramos en el adolescente frente a un crecimiento impulsivo que se acompaña de un debilitamiento de la influencia del superyó lo cual permite la emergencia de nuevas configuraciones subjetivas. “¿Una instancia psíquica se instaura para siempre en el aparato psíquico o está subordinada a modificaciones constantes?” (Eiguer, 2010, p. 48).

Para comprender la adolescencia no hay que apartarse de la idea de que el mundo actual se les presenta convulsionado, la mirada hacia el futuro puede estar empañada de perplejidad e incertidumbre. Salidos del mundo infantil lleno de certezas se comienza a transitar este camino lleno de vacilaciones.

Por su parte, Mannoni (1994) enfatiza que hay que comprender la adolescencia como un problema de identificaciones. Las viejas identificaciones caen para dar lugar a otras. Y se pregunta qué ocurre con el sujeto, con el yo, durante ese proceso. El sujeto debe condenar las identificaciones pasadas, sabe que no es un niño. Pero también sabe que no es un adulto y que se expone al ridículo si considera que lo es. Escribe Mannoni, los adolescentes que comienzan a perder sus antiguas identificaciones toman el aspecto de algo prestado. Pero también dice que sabemos que Yo es otro y sin embargo en la adolescencia el yo no se desembaraça de todos los objetos prestados, logra integrarlos. Su personalidad sigue siendo compuesta, pero está integrada.

El psicoanalista Mario Wasserman (2014), quien es además profesor en la Carrera de Posgrado de Niñez y Adolescencia de la UBA, toma un aporte de Philippe Gutton, que desarrolla una visión innovadora con respecto al estudio de la adolescencia. Gutton introduce el concepto de “lo puberal” como algo diferente de la pubertad como momento cronológico. Significa que la pubertad no desaparece y se ingresa en la adolescencia, sino que lo puberal ocupa el centro de la adolescencia, en otras palabras, “estaría ubicada

topológicamente en el centro de la adolescencia” (Wasserman, p 54). Lo puberal estaría formado por impulsos de fin no inhibido, es el conjunto de las pulsiones sensuales de la infancia (que llama lo sensual de la infancia) más algo nuevo que es lo sexual de la adolescencia. Por lo tanto, eso sensual de la infancia y lo sexual de la adolescencia forman un centro, ese centro sería “como el ello de la adolescencia, el lugar de las pulsiones”. La adolescencia, formado por impulsos de fin inhibido y los logros del ideal del yo, sería un trabajo sobre ese centro que es lo puberal. En lo puberal, las pulsiones del orden de la sexualidad serían de una sexualidad orgiástica, canibalística, que no toma en cuenta la existencia de otro, la lujuria, el goce irrefrenable y una representación incestuosa. Y esto se opone a otra fuerza que ya no es del ello, sino del ideal de yo y que está compuesta por las pulsiones de fin inhibido, cuyo máximo ejemplo es la ternura.

Para Gutton, el conflicto que se da en la adolescencia, el centro de su construcción, es esta lucha entre estas pulsiones, donde las de fin inhibido tienen que imponerse. Tiene que predominar la ternura, las pulsiones tienen que ponerse bajo el mando de Eros, además de lo genital como planteaba Freud.

En esta etapa, como bien señala Toporosi (2018) fijar a los adolescentes que tuvieron conductas sexuales abusivas en una identidad perversa sería un error. Desde esta mirada, no se trata de diagnosticar una estructura cerrada sino de comprender el acto abusivo en el contexto de un psiquismo aún en conformación. La adolescencia es un terreno de mutaciones donde aún no se ha cerrado el modo en que el sujeto responde a la ley y al goce. Por eso, las conductas sexuales abusivas, lejos de permitir una lectura estructural apresurada, exigen una escucha clínica atenta y sensible a la complejidad del proceso adolescente.

### **III. EL CONCEPTO DE PERVERSIÓN EN PSICOANÁLISIS**

La adolescencia implica una apertura a lo pulsional, a lo nuevo, pero también a lo incierto. En este contexto surge una pregunta clave: ¿cómo considerar a un adolescente que comete un acto abusivo? ¿Desde qué estructura subjetiva se posiciona?

Freud desarrolló sus conceptos sobre la perversión en varias de sus obras, pero quizás la explicación más detallada se encuentra en su obra “Tres ensayos de teoría sexual” publicada en 1905. En esta obra, “la sexualidad toma la forma de pulsión para desmentir un desarrollo “natural” dado de entrada y para siempre en el sujeto” (Carpintero, 2005). La teoría de las pulsiones, escribe Carpintero, nace como un intento de establecer las relaciones existentes entre el aparato psíquico y el organismo: separación, porque define un lugar con leyes y características propias que no puede reducirse a lo biológico: el aparato psíquico y la sobredeterminación de lo inconsciente, y encuentro, entre lo orgánico y el deseo inconsciente, que describe el cuerpo pulsional, del cual la anatomía no puede dar cuenta. Dice Freud que probablemente la pulsión sexual es al comienzo independiente de su objeto y tampoco debe su génesis a los encantos de este. Por pulsión entendemos, al decir de Freud, la agencia representante psíquica de una fuente de estímulos intrasomática en continuo fluir. Es uno de los conceptos del deslinde de lo anímico respecto de lo corporal. No poseen cualidad, sino que es una medida de exigencia de trabajo para la vida anímica. Lo que las distingue unas de otras y les otorga propiedades es su relación con sus fuentes somáticas (excitación en el interior de un órgano) y sus metas (cancelar ese estímulo de órgano).

Es a partir de Tres Ensayos se nace la posibilidad de pensar que la sexualidad humana es desviada. Es aquí donde utiliza el término perversión, que, para Freud, tiene su origen en la perversión polimorfa de la sexualidad infantil.

Freud la consideraba toda forma de conducta sexual que se desviaba de la norma de cópula genital heterosexual. (Freud, 1905 [1986]). Considera que en la mayoría de los casos podemos encontrar en la perversión un carácter patológico por su desviación respecto de lo normal.

En el capítulo II “La sexualidad infantil” llama la atención acerca de algo que denomina el descuido de lo infantil, es una crítica a los trabajos científicos escritos hasta ese momento, debido a que no tomaban en cuenta la sexualidad infantil al hablar del desarrollo sexual del ser humano. Todos parecen caer en el mismo error de que es recién en la pubertad donde emerge por primera vez la sexualidad en el ser humano. Se han dedicado a estudiar la prehistoria de los antepasados dejando de lado las vivencias sexuales de nuestra niñez. Anuda otro hecho que es la amnesia infantil, los humanos no podemos recordar nada de los primeros años de la infancia. Freud lo atribuye a la represión por el alto grado de contenido sexual de esos recuerdos. Sin embargo, esas impresiones que olvidamos dejan profundas huellas en nuestra vida anímica y son determinantes para todo nuestro desarrollo posterior.

Durante el período de latencia se edifican los diques como la vergüenza, el asco, los reclamos ideales en lo estético y en lo moral que se presentarán como inhibiciones en el camino de la pulsión sexual. Sin embargo, estas barreras pueden debilitarse durante la adolescencia, momento en que resurge la fuerza pulsional y se reactivan antiguos modos de satisfacción. Entre ellos, menciona Freud el chupeteo, el autoerotismo, el placer de ver y exhibirse, y la crueldad, entendida como una expresión de la pulsión de apoderamiento que precede a la empatía.

La crueldad es cosa enteramente natural en el carácter infantil, en efecto, la inhibición en virtud de la cual la pulsión de apoderamiento se detiene ante el dolor del otro, la capacidad de compadecerse, se desarrollan relativamente más tarde [...] Nos es lícito suponer que moción cruel proviene de la pulsión de apoderamiento y emerge en la vida sexual en una época en que los genitales no han asumido aún el papel que desempeñarán después [...] La ausencia de la barrera de la compasión trae consigo el peligro de que este enlace establecido en la niñez entre las pulsiones crueles y las eróticas resulte inescindible más tarde en la vida. (Freud, 1986, p. 175).

La diferencia entre un perverso y un neurótico, escribe Carpintero (2005) en su editorial en *Topía*, no se sitúa en el grado de degeneración o la ausencia de esta, sino en las variaciones de la sexualidad que se diferencia por la manera en que cada sujeto atraviesa la castración. En la estructura neurótica, la castración se reprime, en la perversa, se reniega.

La renegación (*Verleugnung*) es el componente básico de la estructura perversa. Es en 1927 en su artículo sobre el fetichismo donde Freud establece la renegación como el mecanismo de defensa de la perversión. Consiste en rechazar una realidad insoportable –la falta de pene en la mujer– y reemplazarla por una construcción fantasmática. Esta operación defensiva implica la coexistencia de dos actitudes contradictorias que no se anulan entre sí, dando lugar a la escisión del yo.

En el Diccionario de Psicoanálisis de Laplanche y Pontalis (2006) la renegación aparece definida de la siguiente manera:

Término utilizado por Freud en un sentido específico: modo de defensa consistente en que el sujeto rehúsa reconocer la realidad de una percepción traumatizante, principalmente la ausencia de pene en la mujer. Este mecanismo fue especialmente invocado por Freud para explicar el fetichismo y la psicosis. (Laplanche y Pontalis, 2006, p. 363).

En otras palabras, es el proceso por el cual el sujeto vivencia la falta de pene en la mujer, pero se rehúsa a reconocer esta falta y decide desmentir esta realidad. Por medio de la renegación establece el fetichismo como paradigma de la perversión, debido a que sustituye la falta con otro objeto o parte del cuerpo, salvándose de esta manera de la

amenaza de castración. Esta práctica sexual cumple la función de renegar la existencia de la castración. Para Freud el perverso estaría fijado a fines sexuales pregenitales.

El perverso reniega la castración. ¿De quién? De la madre. Percibe que la madre carece de falo y al mismo tiempo niega esa percepción por resultarle traumática. Constituye una desmentida de la castración materna. Esto es evidente en el fetichismo, en el que el fetiche es un sustituto simbólico del falo faltante en la madre.

El neurótico rehúye o metaforiza la castración, en cambio el perverso sigue manteniéndola. Esta renegación se distingue de la negación porque no se manifiesta en un discurso patente. No se dice que la mujer tiene un pene y que por lo tanto no fue castrada por el padre. La renegación sería la evocación de una negación implícita primera que habría seguido a una visión traumática. “La fórmula correspondiente sería -la mujer no ha sido castrada por el padre-” (Rosolato, 1984, p.12)<sup>4</sup>.

Aulagnier, en respuesta a Rosolato ofrece otra perspectiva. Considera que la renegación es lo que surge en el encuentro entre una mirada y un visto, lo que en ese espectáculo es insostenible es el horror y la parálisis psíquica que se desprenden en ese instante donde chocan de frente fantasma y realidad. “Al fantasma de castración, fuente de toda angustia, la realidad viene a responderle: hay castración”. (Aulagnier, 1984, p.58). Pero ese encuentro cobra sentido si apelamos a un tercer término, “a esa presencia de una mirada Otra, aquel que ve al sujeto que mira”.

Puesto que la renegación conserva lo que aparta, dos corrientes de la vida psíquica definen para Freud la escisión de Yo.

¿Por qué es necesario admitir esta escisión en el nivel del Yo? ¿No sería posible [...] desplazar el acento sobre un conflicto entre el Superyó y el Yo? No le parece. Pues el mecanismo perverso sortea la instancia moralizante: dado que el placer sexual puede ser alcanzado, todo ocurre como si el Superyó, otras veces intransigente, fuera rechazado y dejara hacer al Ello en la oportunidad de esa oscilación del Yo, de esa escisión. (Rosolato, 1984, p. 19).

Además, Rosolato afirma que en el perverso todo ocurre como si tuviese que trasgredir una ley, como si además tuviera que sustituirla por la ley de su deseo. Esto supone una relación entre el placer, el deseo y la ley. *Se podría decir que, para él, el placer es el signo de que su ley es su deseo*<sup>5</sup>.(p.44).

Según Lacan, la perversión no se entiende simplemente como un tipo de comportamiento sexual o un diagnóstico clínico, sino como una estructura psíquica que se relaciona con la manera en que el sujeto se posiciona frente a la ley y el deseo. El sujeto perverso trasgrede la ley desde una posición de saber. En su seminario *La relación de objeto* de 1956-1957 plantea que la perversión es el negativo de la neurosis. Allí donde el neurótico reprime el perverso actúa. Más adelante, en *La angustia* Lacan reformula esta idea a partir del concepto de objeto  $\alpha$ . El perverso se posiciona como objeto de goce del Otro, prestándose a cumplir su deseo, es decir, ocupando el lugar de instrumento de goce del Otro.

Esta lógica se hace evidente en el sadismo y el masoquismo. Con respecto al masoquismo, dice: para el masoquista el fin declarado es la encarnación de él mismo como objeto debido a que lo que busca es su identificación con el objeto. (Rodríguez Ponte, 2014).

Comienza por el masoquismo porque de este modo se puede comprender mejor lo que es sádico, que no debe considerarse el reverso, la posición invertida de la del masoquista. En el masoquismo la declaración de sí mismo como objeto es el fin declarado. Y asegura:

<sup>4</sup> Artículo “El estudio de las perversiones sexuales a partir del fetichismo”, del libro *El deseo y la perversión*.

<sup>5</sup> La cursiva es del autor.

En el sádico la angustia está menos oculta. Lo está incluso tan poco que ella viene por delante del fantasma, lo cual hace de la angustia de la víctima una condición completamente exigida [...] Lo que el sádico busca en el Otro, pues está muy claro que, para él, el Otro existe... (Rodríguez Ponte, p.13)

El sádico no es tanto el sufrimiento del otro lo que se busca, sino su angustia. En el cumplimiento de su acto, de sus ritos, lo que busca es hacerse aparecer a sí mismo para el Otro, como puro objeto. Es decir, provocar la angustia del otro para encubrir entregarse como instrumento del goce del Otro. Lacan asegura que este fracasa respecto a la posición que cree tener en la escena, puesto que se piensa como sujeto, pero en realidad es el objeto que hace gozar al Otro y es esto lo que el sádico no sabe, que es identificado con el objeto  $a$ . Es un instrumento de una voluntad de goce.

En ambos casos, lo esencial no es el sufrimiento del otro en sí, sino la puesta en escena de una lógica donde el deseo de Otro es absoluto y el sujeto se somete a él.

En el momento que debe asumirse la castración se produce la renegación. Aulagnier (1978) explica que lo que precede a la renegación es una primera negación que intenta preservar a la madre como instancia suprema. Cuando el niño reconoce que el objeto de deseo materno está en otra parte, lo que hará es negar que él no pueda representar lo que ella desea, y por lo tanto que a ella le falte algo. Esta negación será luego refutada por lo que el sujeto ve en la realidad, es decir, el descubrimiento del sexo femenino, y el entendimiento de que hay un mundo del goce del que él no participa y que solo es a través del padre como la madre tiene acceso a él. La madre es deseada por el padre y a la vez lo desea. En este punto falla el perverso. (Castoriadis, Aulagnier y otros, 1978). Asumir la castración implica hacer esa simbolización y el fracaso de esto es lo que el perverso anula mediante la renegación. (Aulagnier, 1978, p 32)

Esta renegación es el proceso defensivo que opera para rechazar la realidad de la castración. No es que el niño alucina un pene donde no hay, sino que reniega esa percepción.

El perverso evita la angustia a través del acto. Wechsler (2011), psicoanalista y miembro didacta de la APM, definió:

La falta generadora de horror será colmada por la suposición que el falo de la madre existe, pero fuera, en la escena del goce, como causa del deseo. A partir de allí, está condenado al acto para oponerse a la amenaza de castración que a falta de haber sido simbolizada retorna una y otra vez. (Wechsler, E. 2011, p. 151)

Por lo tanto, la renegación no se dirige solo a la diferencia sexual, sino también a la inscripción de la ley, especialmente la que proviene del padre simbólico. Es en este punto donde la perversión se distingue de la neurosis.

Lacan formaliza esta posición en la fórmula del fantasma perverso ( $a \diamond \$$ ) que se invierte respecto a la del neurótico ( $\$ \diamond a$ ). En la perversión, el sujeto se hace objeto del goce del Otro, borrando su lugar como sujeto dividido. Esta lógica permite pensar cómo en algunos adolescentes, el acto puede ser una forma de colocarse en escena para otro, aun sin plena consciencia de ello.

Siguiendo con este desarrollo, André Serge (1995), considera que Lacan aisló y formalizó en el corazón de toda problemática de la perversión, la estructura del fantasma sadiano. "Lo que al amo sadiano le interesa no es, como a menudo se cree, el sufrimiento de su víctima. No busca hacer daño: quiere la división subjetiva que el sufrimiento permite hacer emerger en la víctima". Y continúa, hacer emerger la división subjetiva en el otro es posible a partir de determinada posición que Lacan designa al revés de la fórmula del fantasma. En el verdugo sadiano esa posición se asume solo en nombre de una voluntad de goce absoluto: a una figura de la Madre. (Serge, 1995).

Lacan formaliza un esquema para observar el fantasma del héroe sadiano y su relación con la víctima:

Llevado por su deseo el verdugo se sitúa en  $\alpha$ , es decir en posición del objeto (y no de sujeto) del fantasma. En efecto, se sabe instrumento o vos de una voluntad de goce absoluto [...]. Desde ahí, se dirige a su víctima, a quien le ha dejado todo el peso de su subjetividad, y la deja profundamente dividida entre la sumisión a la voz imperativa y la rebelión contra el dolor (\$), hasta que se desvanece. (Serge, 1995, p.23)

El sádico afirma “yo sé que tu gozas con lo que te hago”. Más que gozar del otro goza de su propiedad. El sádico le roba la voz al Otro, sabe lo que éste quiere y, como dice Lacan, se convierte en su instrumento. (Provera, 2018, p.2).

El perverso se cree el Otro y de esa medida va a gozar del sufrimiento del Otro. (Lacan, 1959).

El psicoanalista Carlos Barredo (2008) considera que la necesidad del partenaire, de dividirse como efecto de la manipulación perversa, no implica complementariedad del estilo que tiende a imaginarse en el sadomasoquismo, al contrario, requiere la violentación del otro o de su cuerpo para acceder al goce del cuerpo propio. Por eso hay desconsideración, el perverso se muestra pleno en ese intento de dominio y abuso del otro, más allá de su consentimiento que nunca está en juego. Dice: importa someterlo a una ley categórica y apática, ordenada por el goce como bien supremo.

En la pareja perversa cada cual actúa una parte de la escena. Siempre que se fuerza al partenaire es obligado a formar parte de una escena que no conoce y de la cual no goza. Es forzado a ser objeto del goce del otro, del mismo modo en el cual se ubica el sujeto como objeto de goce en esa escena (Waserman, 2008). El autor entiende que lo que clásicamente se ha considerado esencial a la estructura perversa es una cierta posición ante la ley, una posición de desafío, de cierto cuestionamiento del orden y de la ley. Y es en este sentido que examina la batalla crucial del adolescente que, por un lado, debe trasgredir la ley (aquel desasimiento de la autoridad de los padres que Freud propuso en 1905 en *Metamorfosis de la pubertad*) y por el otro, aceptarla. “Debe dejar actuar la pulsión edípica y moverla de sus objetos primarios, lo cual constituye un movimiento que llama de manera original “antiedípico” (Waserman, 2008, p.34). Utiliza este término y lo contrasta con lo “edípico” para dar cuenta de los conflictos psíquicos de la adolescencia.

En el pasaje por la adolescencia tiene que resolver dos temas: la ubicación de su sexualidad en el marco de la sexualidad de la sociedad y su ubicación en el mundo de la producción, en el mundo del trabajo. En el mundo del trabajo debe aceptar la ley para ingresar, pero debe al mismo tiempo cuestionarla para desarrollar su lugar con su impronta y singularidad. Desde el punto de vista de la sexualidad también se produce un conflicto que se desarrolla entre lo edípico y lo antiedípico (como reacción a las consecuencias de lo edípico).

Las fuerzas edípicas y antiedípicas son importantes en la adolescencia, el desarrollo adolescente da una prueba de ello al ir -por un lado, hacia el Edipo y -por otro lado- contra las fijaciones edípicas para lanzarse a lo exogámico. Es decir, tienen un movimiento de fuerte impulso hacia lo endogámico, hacia el objeto incestuoso y también un fuerte anti impulso.

El adolescente -sin que él sepa que esto le está pasando- cuánto más cae en la fuerza de atracción de la representación edípica, más siente que se acerca al peligro de lo perverso, siendo la relación incestuosa el centro de su horror a lo perverso. Pero se puede entender también el anti Edipo en una dirección distinta del impulso a huir de la relación incestuosa. (Waserman, 2008, p. 36)

Según el autor, el término antiedípico refiere a la fuerza con que se trata de evitar establecer el lazo edípico. Es también esta fuerza antiedípica la que impulsa a terminar con el sometimiento al padre y se opone a la fuerza que lleva a seguir su ley.

En la perversión “hay un goce de instalarse en un lugar de amo absoluto de la ley respecto de otro” explica Toporosi (2018). En este desarrollo sigue a Bleichmar, que diferencia la compulsión de perversión e indica que habrá que ver como se posiciona el

sujeto frente a sus propios actos compulsivos, como los evalúa el propio Superyó. En la compulsión, en el momento del ejercicio del acto hay ausencia de un sujeto.

Siguiendo estos desarrollos cabe preguntarse, entonces, cuando un adolescente comete una conducta sexual abusiva, ¿qué piensa de sus propias acciones, se pregunta por qué lo hizo? Una cosa es sentir temor a las sanciones de la sociedad y otra diferente es sentirse culpable por haber provocado daño y dolor a otro. “El sentimiento de culpabilidad por el daño provocado a otro es totalmente ajeno a la perversión y aparece en el terreno de la neurosis” (Toporosi, 2018, p. 177).

Por lo tanto, habrá que tener en cuenta estas preguntas antes de emitir un diagnóstico, sin perder de vista que la adolescencia es un proceso de reconfiguración subjetiva y por lo tanto no puede determinarse con certeza la estructura clínica del sujeto. Es un momento de mutación donde lo pulsional irrumpe con fuerza, el cuerpo se transforma y los referentes simbólicos de la infancia entran en crisis. Todo esto exige una transformación psíquica.

Entonces ¿todo acto abusivo implica una estructura perversa? La respuesta es no. Como señala Toporosi (2019), muchos adolescentes actúan desde una posición aún no estructurada donde el lenguaje del acto sustituye a la palabra. En estos casos la clínica debe interrogar el lugar del yo, la presencia o ausencia de culpa, la función del acto y su eventual inscripción en la historia del sujeto.

Diferenciar entre una conducta con rasgos perversos y una estructura perversa es fundamental. Nombrar al adolescente por el acto y no desde una identidad clausurada permite sostener una ética de la escucha que abra la posibilidad de subjetivación.

Por eso, antes de etiquetar, es necesario preguntarse: ¿cómo se posiciona el sujeto frente a su acto? ¿Hay pregunta, arrepentimiento o culpa? ¿O se trata de una descarga pulsional sin mediación? Estas preguntas orientan una lectura clínica que respete la complejidad del proceso adolescente y evite fijaciones prematuras que puedan obturar su devenir subjetivo.

## REFLEXIONES FINALES

Este trabajo se propuso pensar las conductas sexuales abusivas cometidas por adolescentes desde una perspectiva psicoanalítica indagando si podían considerarse una estructura perversa o manifestaciones transitorias de un psiquismo aún en construcción. Se sostuvo la idea de que la adolescencia es una etapa de profunda reorganización subjetiva donde lo pulsional, lo simbólico y lo imaginario entran en tensión y producen transformaciones que no permiten fijar diagnósticos estructurales con certeza.

Las conductas sexuales abusivas cometidas por adolescentes, implican sin duda, un daño. Se trata de una conducta aberrante que no puede ni debe minimizarse. Pero también es necesario reconocer que estos actos no surgen de una posición subjetiva cerrada ni definitiva, sino que muchas veces, expresan modos fallidos de tramitar lo pulsional, de posicionarse frente a la ley o de responder a mandatos sociales sobre la masculinidad y el poder.

Lejos de reducir al adolescente a la etiqueta de “abusador” o de “perverso”, se sugiere la necesidad de leer cada acto en su contexto, interrogando el sentido que tiene para ese sujeto, su relación con el deseo, la culpa, la ley y el Otro. Tal como plantea Susana Toporosi, nombrar a un adolescente desde sus actos y no desde una identidad fija es una apuesta ética que habilita la posibilidad de transformación subjetiva.

La conducta sexual abusiva entre adolescentes constituye una problemática compleja, que desafía a las instituciones y a los marcos teóricos. Este ensayo no pretende cerrar el tema, sino abrirlo al debate, al análisis y a la escucha atenta de lo singular. La adolescencia, como momento de transformación subjetiva, exige acompañamiento, pero sobre todo, un modo de nombrar que no clausure ni condene al sujeto, sino que abra caminos posibles para su devenir.

Las intervenciones con adolescentes que cometen conductas sexuales abusivas requiere de dispositivos que habiliten la palabra y la posibilidad de abrir preguntas. No reproducir etiquetas y escuchar el acto como un mensaje a descifrar. Para ello, habrá que pensar el lugar de las instituciones educativas, judiciales y de salud. Deberán trabajar articuladamente muchos actores de la sociedad como profesionales de la salud, docentes, familias, en el marco del Sistema de Protección de Derechos, evitando que se instale una identidad y se perpetúe como un adulto abusador sexual.

Este recorrido me permitió profundizar en una problemática compleja y también transformar mi propia mirada como futura profesional, apartándome de respuestas simplificadoras y de la tentación de establecer etiquetas. Este trabajo me fortalece en el compromiso de pensar intervenciones responsables y me brinda herramientas conceptuales y éticas reafirmando mi decisión de trabajar desde una posición clínica que privilegie la singularidad y la posibilidad de subjetivación.

Finalmente, se aclara que este trabajo no agota el tema, sino que abre nuevas preguntas y desafíos. ¿Qué efectos produce la mirada social, jurídica o institucional sobre estos adolescentes agresores y como incide en la posibilidad de reinscripción simbólica de lo acontecido? ¿Qué dispositivos pueden sostener intervenciones que no condenen pero que tampoco nieguen la responsabilidad? Estas preguntas quedan abiertas como invitación a seguir pensando y sobre todo escuchando a esos adolescentes cuyos actos algo quieren decir.

## REFERENCIAS BOBLOGRAFICAS

- Aulagnier, P. (1991). Construir(se) un pasado. En Revista de Psicoanálisis de APdeBA N°3.
- Barredo, C. (2008). Mesa redonda. Sexualidad y perversión en la adolescencia. En *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes N° 3*. Buenos Aires: APdeBA.
- Blos, P. (1978). *La transición adolescente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Del Carril, A. (2010). Adolescente abusador. *Página 12*.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-157883-2010-12-02.html>
- Carpintero, E. (2005). Editorial. La Sexualidad plural (La sexualidad humana es desviada). Buenos Aires. Topía.
- Castoriadis - Aulagnier, P.; Clavreul, J.; Valabrega, J. P. y otros. (1978). *La perversión*. Buenos Aires: Trieb.
- Díaz Morfa, J. (2003). Ofensores sexuales juveniles. En *Revista de Estudios de Juventud*. N°62 (pp. 93-129). Instituto de la Juventud. España.
- Eiguer, A. (2010). Se puede hablar de perversión en la adolescencia. En *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes N° 7* (pp. 47-62). Buenos Aires: APdeBA.
- Freud, S. (1905 [1986]). Tres ensayos para una Teoría Sexual. *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1927 [1994]) Fetichismo. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Intebi (2018) Recuperado de [www.pagina12.com.ar/106658-los-que-abusan-los-abusados](http://www.pagina12.com.ar/106658-los-que-abusan-los-abusados).
- Lacan, J. (2008). *El seminario, Libro 4, La relación de objeto*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (2008). *El Seminario, Libro 16, De un Otro al otro*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Laplanche, J. & Pontalis, J. (2006). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Mannoni, O. (1994). *¿Es analizable la adolescencia?* En La Crisis de la Adolescencia. Barcelona. Gedisa.
- <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/delitos-contra-la-integridad-sexual#titulo-2>
- [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual\\_contra\\_NNyA-2016.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf)
- Peskin, L. (2008). Mesa redonda. Sexualidad y perversión en la adolescencia. En *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes N° 3* (pp. 17-30). Buenos Aires: APdeBA.
- Provera, D. (2018). La división subjetiva en la perversión. En Anuario de investigaciones Vol XXV. Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez Ponte, R. (2004). *Seminario 10 La Angustia "Versión Crítica"*. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Rosolato, G. (1984). *El deseo y la perversión*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Serge, A. (1995). *La impostura perversa*. Barcelona: Paidós.
- Toporosi, S. (2018). *En carne viva: abuso sexual infantojuvenil*. Buenos Aires. Topía.
- Toporosi, S. (2019). La clínica con varones adolescentes con conductas sexuales abusivas. *En Enfoques psicoanalíticos diversos y complejidad clínica de la agresión y el trauma*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.
- Waserman, M. (2008). Mesa redonda. Sexualidad y perversión en la adolescencia. En *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes N° 3*. Buenos Aires: APdeBA.

- Waserman, M. (2014). Ateneo: Aporte de Philippe Gutton al tema de la pubertad. En *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes N° 15*. Buenos Aires: APdeBA.
- Wechsler, E. (2011) La escisión del Yo en Freud y en Lacan. *Revista de Psicoanálisis APM N° 64* (p.151).
- Winnicott, D. (1984). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós
- Winnicott, D. (1981). El proceso de maduración en el niño. Barcelona: Laia.